

Muera.	Jerez
Un trimestre. 675 pts.	Un mes. 2 pts.
Un año. 25	Un año. 225 pts.

ANUNCIOS a precios convencionales

Redaccion y administracion,  
Compas, 2.

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO XL.

Jerez de la Frontera : Sábado 20 de Enero de 1894.

NÚM. 11.610

## El Guadalete.

### CORRESPONDENCIA

Madrid 18 de Enero de 1894.

SUMARIO.—Vuelta de África.—Juergas literarias y militares.—Páginas.—Revista de correspondencia.—Armas adquiridas.—Política en Málaga.—Vuelta a Madrid.—El Ayuntamiento.—Política interior.—Aproximaciones.—Vinos españoles.—Política extranjera.—Noticias.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mío: Al regresar de África (me parece que la frase es pretenciosa como pocas) protesto de que no he realizado ni he temido que realizar acción ninguna heroica, ni siquiera que a egoísmo se parezca. Siempre he pertenecido y pertenezco a los correspondientes sedentarios: no seré yo de los que digan: «llegamos á tal fuerte el general Macias, Ortega, el batallón disciplinario y yo».

Y no he dicho estas cosas, porque no las he realizado. Mi aspecto burgués, mi calva, algo más que incipiente, y lo pedestre de mi literatura, me han hecho pasar desapercibido entre la brillante pleyade de periodistas militares.

Así y todo, he asistido á alguna juerguita, entre literaria y militar, y en el casino de este nombre y en el celeberrimo café de Moyano, más conocido por este nombre que por el de El Leon, que así se titula, no he contribuido, pero he oido hacer algunas fábulas, que, si no todas, pueden publicarse algunas, siquiera por dar autenticidad á mi correspondencia, he de llevar al conocimiento de los lectores de ese diario.

No sé por qué en Melilla volvió la manía de hacer fábulas, como en los buenos tiempos de Segarra, Bremon y otros autores más o menos clásicos; cuando se hizo aquella que dio la vuelta á España y que si no recuerdo mal, dice así:

Un dia y otro dia

adoraba un melon á una sandia;

de tuvo sucesion,

enemigo de si seria melon.

Y aquella otra de:

En China un mandarin,

gastaba en el sobaco peluquin,

y en Lugo un tal Angulo

tocaba el clarinet con un mulo.

Para hacer desatinos

no hay como los gallegos y los chinos.

Y vamos á las fábulas hechas en Melilla:

Dicen que un centinela

trató de seducir á una moza,

mas en la garita se distrajo

y un cabo le pegó con un vergajo.

Y la razon es cierta,

Por eso dicen: «el Centinela, alerta!»

Ibañez el teniente de civiles,

ha recibido cuatro mil fusiles;

y por el mismo medio

ni una dama dejó para un remedio.

Esta disposiciones

harán á los soldados más simplices.

\* \* \*

De seguro que Manuel Paso, Palma, Moreto, Lázaro, Martos de la Fuente, Muñoz, Muñiz, Blanco, Gasset, Valdeiglesias, Granada, Altoguirre, Soriano, Gimeno, Diaz Perez, Mencheta, Arpe, Boada, Auriol, Nouvillas, Nocedal, Muñoz, Perez, Ortiz de Pinedo, Bennet Burleisch—este ultimo correspondiente inglés, no porque estuviera sin pagar, sino por que telegrafiah á los periódicos ingleses—no habrán sospechado que aquel señor vejete y cachazud, que algunas veces husmeaba en sus bermudas, era también, cuando menos, un aficionado al periodismo.

En fin, que he estado en África y que como cada hijo de vecino, me ha traído algún arma, no ganada en lucha, sino comprada á los moros.

Pasados algunos años, colocare la espingarda y la guma que he adquirido, artísticamente colocadas entre dos escarpias y una corona de laurel, y pondré debajo de un tarjetón que diga: «Recuerdos de África.»

\* \* \*

Fui en el Triano y he regresado en el Seville, y al llegar á Málaga me encontré la política malagueña muy movida.

En el Cabildo, vulgo Ayuntamiento, se dieron dos pataditas—no en sentido de bala—sino en el sentido material de la palabra, se tiraron algunos tinteros por el aire, alguno dió en el occipucio de alguen edil, y aquello se puso que ni las mejores sesiones del Congreso.

En el American Bar, donde se reúnen los políticos activos, está la cosa que arde, en términos que no hay necesidad de tomar copa, porque la conversación es de por si estimulante y digestiva.

Y para acabar con África, es decir, con el viaje á África, diré á Vds. que si puedo, me cuelo aunque sea de acemilero, en la embajada y doy á los lectores de ese diario algún detalle del interior de Marruecos, ni más ni menos que el más distinguido africano.

Encuentro Madrid como siempre, aunque más frío.

Angulo no se va, y realmente el pueblo

de Madrid gana mucho con que permanezca al frente de su Ayuntamiento un hombre tan honrado y de tan buena voluntad como el ex-ministro de Hacienda.

Sagasta tiene mejor el pié, y ya ha ido á Palacio y con su mejoría coincide algún movimiento en la política.

No estando todavía hecha, aunque si muy en camino de hacerse, la reconciliación entre Cánoyas y Silvela, la situación liberal no puede caer, y á pesar de todas las impacaciones de algunos cesantes y de los temores y de las ambiciones de algunos ministeriales hasta cierto punto, Sagasta continuará viviendo, aunque tenga que remendar con paño viejo, si como es de esperar, hace á Becerra Ministro de Fomento.

Todo eso de las aproximaciones entre los conservadores y ciertos elementos de la mayoría, es pura ilusión. Las noticias de África se acaban, y como hemos convenido en que los periódicos siempre han de tener punta, hay que sacársela con o sin motivo.

Por lo menos esta es mi opinión.

Lo que es muy grave, y llamo sobre ello la atención de los lectores de ese diario, es la interpretación que los franceses quieren dar al modus vivendi. Si se oye á algunos diputados, á algunos periódicos y á algunos agricultores franceses, el famoso arreglo va á resultar como el de aquellos dos célebres fumadores que apuraban un cigarro a medias, fumando el uno y escupiendo el otro.

A nosotros nos va á tocar la segunda parte y no será porque al Gobierno no se le ha predicho lo que iba á suceder. Lo que hay es que el afán de hacer tratados y de prepararlos parece que ha cegado los ojos de la inteligencia.

Con los vinos españoles, lo he dicho muchas veces, á lo que hay que aspirar es á abrir los mercados de América y á criar y á febrilar en España vinos finos, es decir, á mandar nuestra producción á nuestros hermanos de las Repúblicas hispano-americanas y á impedir la introducción de vinos franceses por medio de una fabricación cuidada.

Prender que hemos de volver á vender á Francia las cantidades de vinos que vendiamos, es soñar, en primer lugar, porque ya se han repoblado los viñedos franceses, y además, porque la Argelia y Hungría nos hacen una gran competencia.

La política extranjera ofrece pocas novedades. Unicamente el Foreign Office—y llamo sobre esto la atención—se ocupa mucho de la cuestión de África. Inglaterra no va á mandar á Marruecos un embajador, sino un delegado, y la llegada de este delegado puede coincidir con la del general Martínez Campos.

La alianza franco-rusa, que por hecha se ha dado tantas veces, continúa no viéndola tan clara, y si el entusiasmo francés la ha dado por asunto concluido, la calma rusa no la visto de la misma manera.

Ni esta alianza, ni la triple, que los políticos de casino y café, dan como síntoma de una guerra inmediata, lo son en mi concepto, porque, y allá va un aforismo de mi propia cosecha: «cuando los pueblos están más preparados para la guerra, es cuando generalmente no van á ella.»

Pocas novedades literarias: se publican algunos tomos de versos que nadie lee, la Pardo Bazán continúa haciendo artículos en todos los periódicos y en algunas partes más, los teatros arrastran una vida anémica, la literatura y el pensamiento parecen como que con estos fríos se han helado, y yo por no ser menos, y porque observo que los últimos párrafos de esta carta van siendo ya muy fríos, la corto y quedo soyó afectísimo amigo.

GARCÍ FERNANDEZ.

### LA OMLADINA

Anteayer empezo en Praga el proceso de esta famosa sociedad secreta de que tanto viene hablando, de algunos meses á esta parte, la prensa europea.

Como las sesiones se celebran á puerta cerrada, probablemente serán poco conocidos los detalles del asunto; pero una parte del acta de acusación, que se ha publicado, da noticias muy interesantes sobre la sociedad y permite formarse una idea del proceso.

«La Omladina» data del año 1890. Habia celebrado en Viena un Congreso de estudiantes slavos radicales, después del cual, varios de sus miembros checos creyeron oportuno adherirse á ciertos grupos de obreros, á la vez nacionalistas y socialistas, formando con ellos una especie de asociación.

Elaboraron un programa que reivindicaba para el país una constitución federalista y reclamaba la igualdad de clases. Algunos meses después, constituida ya la sociedad, reclamaron la autorización del gobernador.

Para gentes que pasan por revolucionarios de la peor especie, el proceder era bien correcto. Pero el conde de Thun no auguró nada bueno de todo aquello y negó la autorización.

Esto no impidió que «La Omladina» continuase viviendo, pero se trasformó poco a poco en sociedad secreta, procurándose, naturalmente, todos los accesorios propios del caso.

La sociedad estaba dividida en pequeños grupos. Cada grupo se llamaba una

mano, y la mano tenía cinco miembros: un pulgar y cuatro dedos.

El pulgar sostenía sus cuatro dedos, de los cuales era responsable; cada mano tenía que nombrar un nuevo pulgar, el cual, á su vez, había de rodearse de nuevos dedos. Los cinco miembros de una mano se conocían, pero no conocían los «dedos» de las otras manos.

Únicamente el primer pulgar, que se llamaba «dictador», conocía á todos los demás á quienes dirigía. Todos los «pulgares» y los «dedos» estaban unidos por juramentos. De esta manera habían affidado á unos 800 miembros, á quienes un director, revestido de un poder ilimitado, pero asesorado de un Consejo de los Diez, daba la consigna.

Todo esto es muy romántico para que parezca extremadamente peligroso. Pasó mucho tiempo sin que la policía de Praga tuviese la menor sospecha de la Asociación ni de sus estatutos. Durante el último verano, al estallar en Praga algunas cotisiones entre gendarmes y obreros, las autoridades se apreciaron de algo.

Practicaronse registros domésticos, los cuales, merced á las delaciones de un comisario, dieron por resultado la prisión de setenta y siete individuos, que hoy comparten ante el tribunal.

Se les acusa de haberse constituido en Sociedad secreta, lo que parece innegable; de haber fijado y distribuido en Praga manifiestos revolucionarios; de haber insultado y maltratado á los gendarmes durante los abortos que se produjeron; de haber cantado la «Marsella» y preconizado una alianza con Francia; de haber pasado, en fin, por el cuello de la estatua del emperador Francisco II, en una de las plazas de la ciudad, la cuerda que allí estuvo horas enteras, como manifestación de sentimientos antidinásticos y revolucionarios.

¿Qué fundamento tienen todas esas acusaciones? Hasta qué punto puede considerarse en todo eso algo que no sea un proceso de tendencia? No es fácil decirlo, porque varios de los documentos en que se apoyan no pueden tomarse en serio, como, por ejemplo, esta nota encontrada entre los papeles del principal acusado: «La gran revolución europea, escribe, puede esperarse para 1898. Entonces «La Omladina» llegará á su término.»

Es de advertir, además, que la mayor parte de los acusados son muchachos muy jóvenes, casi niños. Cinco de ellos tienen diecisiete años; uno solo pasa de los treinta, y el jefe del supuesto complot, el periodista Holzbach, no tiene aún veinte.

En su caso, debe haber más niniñería que resolución; y si el gobierno austriaco cree oportuno aprovechar la ocasión para perseguir á los socialistas y á los cheques, es de esperar, después de todo, que no se mostrara muy duro en la represión.

### LITERATURA EXTRANJERA

## EL ANARQUISTA BONDADOSO

I

El anarquista bondadoso, el hombre santo fué condenado á prisión y quedó sujeto por fieras cadenas á la columna central de un calabozo, bajo el cual pasaba una corriente de agua.

Otros dos hombres estaban allí, sumidos, como él, en densas tinieblas. Ambos habían protestado por muy distintos medios contra las injusticias sociales. Uno de ellos, partidario de la fuerza brutal, cometió crímenes, tratando de purificar el mundo con el empleo del hierro y del fuego. El otro había pronunciado elocuentes discursos en defensa de nuevas y sabias leyes inventadas por él con el propósito de imponerlas por la persuasión, para que remplazaran á las existentes.

II

Cuando supieron que aquel santo hombre iba a compartir con ellos los horrores de la prisión por haber combatido los privilegios, le felicitaron cordialmente. El inventor de las leyes nuevas le dijo: «Hermano, si algún dia nos vemos á libertad, puesto que piensas como yo, me prestarás tu ayuda para convencer á los ciudadanos de la necesidad de establecer por encima de todo el imperio de las leyes justas.»

III

Y el hombre santo respondió así: «¿Qué importa que esté la justicia en las leyes, si no reside en los corazones? Si los corazones están pervertidos, ¿qué adelantare mos con que la equidad reine en la ley?»

«De nada sirve decir: «Estableceremos leyes justas, dando a cada cual lo que le corresponda». Porque la verdad es que no sabemos distinguir lo justo de lo injusto. Prueba de ello que cada vez que los principes ó los jefes de Gobierno han obrado en nombre de la justicia, muchos hombres han perdido la tranquilidad y el bienestar.

«No debemos entregar el compás y el nivel al mal agrimensor, puesto que, a pesar de ser justos estos instrumentos, seran injustas las particiones que hagan.

«Mientras los hombres sigan siendo avaros y crueles, desnudarán á sus semejantes pronunciando palabras de amor, y resultarán arbitrarias las leyes más dulces.»

«Inútil tarea la de oponer leyes á leyes, la de levantar tablas de mármol frente á los hombres, puesto que todo lo que se escribe en esas tablas quedará con letras de sangre.»

IV

Así hablo el hombre bondadoso. Y el prisionero que había cometido grandes crímenes y proclamado la eficacia de los medios de destrucción, expresóse en esta forma: «Has hablado bien, compañero. Estoy conforme contigo en que de nada

sirve oponer la ley á la ley, la linea derecha á la linea torcida.

«Por eso es por lo que yo quiero destruir la ley, empleando para ello la violencia, obligando así a los ciudadanos a vivir enseguida bajo la luz de una completa y bienhechora libertad, por eso he matado y he devastado; porque se necesita acabar de una vez con todo cuanto impide que sea un hecho la transformación social.»

V

Y al escuchar el hombre santo estas palabras, levantóse, extendiendo sus brazos, cargados de cadenas, y exclamó con potente voz: «Desgraciados los que proceden violentamente. La violencia engendra á la violencia. El que siembra la tierra de cólera y odios, puede estar seguro de que sus hijos se destrozarán los pies con las puntiagudas piedras del camino y se ran mordidos en el talón por las serpientes.

«Desgraciado tú, puesto que al derramar la sangre del juez inocuo y del brutal soldado, has sido tambien, inocuo y brutal y, como ellos, llevas en tus manos la mancha inborrable.

mi hermano, 30.000 francos para que fuera. Vá alguna vez espíndida? Piensa Vd. en ahorar el resto. — Pero, ¿qué? — Para qué? Para dar de comer a todos los Reyes, a todas las Reinas que se han imponyido de mi familia. Hay que confesar que la Agrípina de Aja cito sabía leer en el porvenir.

## RETRATOS DE ANTAÑO. (1)

## LA DUQUESA DE VILLAHERMOSA

— POR EL PADRE LUIS COLOMA. (Continuación.)

Te hubiera dado gusto ver a D. Francisco Gutiérrez jugando con el, tomándole y tirándole los juguetes, yale he dicho que te lo escribiría y te remitiría su carta. Me dejaste bolgada en la tuya, con lo que me tienes que decir de él, pues no me creísteo pregunta de dónde es cosa buena. Pero hoy m'ha dicho lo que le previene de las ilusiones, y supongo que studias a eso (2). Yo te dareo lo que me pidiste, y me doy cobrare al fin de mes el arca de tres llaves. Me parece todo muy bien, y pienso te acordarás estas Navidades de Jesús, María y José, yo espero con el favor de Dios, tener una pobre visión de la Concepción, y vestida en honor de Nuestra Señora y estoy muy afanada para trazar mi calzada y hacer una comisión que aún no está empezada. Pero continuando tu relato, los días pasados estuve atípico oír que fué de las castañas y se le ha quitado el agua de limón y el chocolate de la tarde; toma una sopa y ya postre, y así los ibarrios; pero no viene a la mesa porque no se contentaría con esto; más viendo las castañas, no oírás oírás.

La antepasada (3), que está presente, se pone atusadas; dice que cuantas veces miras el retrato del chico, y que le tendrás tantos juguetes para cuando vaya a Turín, hace sus calendarios con estas cosas nos reímos un rato; ahora me hace reír, porque dice tanto escribirte, y yo digo que quod agno il mio pan (4), es así que te aseguro que cuando me vea a dormir, estoy bien cansada. Segundo anexo: si no la oírás.

No sé de dónde has sacado que Campomanes hará cualquier cosa por mí; puele ser que la haga, pero no será en breve, pues la recomendación que el duque de Laguna, no ha tenido a su respuesta, no sé en qué parapeto siempre habrá dado esta prueba a Laguna de mi buena voluntad.

Estuve el otro día a ver el cuadro de Bayeu (4), de San Francisco, porque me avisó de que había acabado; los ibarrios me dijeron que era cosa soberbia; yo no me hice de mirarlo, y aun creo no será la última vez que iré. Viene conmigo don Jorge del Río (5) y Beratón (6), y he quedado con que el miércoles iré a su casa a ver otras cosas. Le previne a D. Jorge mi proyecto (7) para que se lo dijese, y le empeñase a hacerme el cuadro, y le dije el deseo que tengo de que se haga conocer fuera de España. D. Jorge lo hizo muy bien; mientras yo estaba admirando el cuadro, él estuvo detrás embocándole todo, hasta que yo me metí en la conversación, y respondió Bayeu que hará cualquier cosa por servirme, pero que sentía no tener en el momento ninguna obra suya que poderme dar, para que me la llevara cuando me fuera a Turín, que si la tuviera me la daría; y que el cuadro me ofreció pintarlo con tal que no le dé prisa, porque tiene mucho que hacer; le tallan cuatro cuadros al fresco de Toledo, que son grandísimos, y una viñeta para el Infante D. Luis, que hace doce años se la pidió, y siempre se la está recordando. Ya ves que la cosa va en buen estado, pues yo estaba temiendo se excusaría; así, me he propuesto corregirle lo que pueda, y se contó lo de Batoni (8), y él nada sabía, ni de la iglesia ni de la pintura del Sagrado Corazón para Portugal. (Esto creo que le hizo gran fuerza, porque es por el honor.) Me figura que te reíras con esto de ver mi entusiasmo; pero lo peor es que díste al día que me dí la palabra, no he pensado casi en otra cosa, y estoy como muñeca; y como me dijeron además que la idea era buena, el pensamiento digo, ya ves que mi vanidad está muy hueca.

Estoy tan entusiasmada, que casi pienso ir en convitarle a comer el miércoles (que es cuando iré a su casa, por la mañana con don Jorge) con pretexto de arreglar los santos que se han de poner en el cuadro. D. Jorge ha quedado en que vendrá después a comer, en concreto ya yes que no va tan descaminado. Matana tengo mi función de San Francisco Javier; quanto me acuerdo del año pasado! Tengo que preparar dobles pañuelos, que otros años voy a enviar recado de convite a Villafranca, y a las primas, porque se me ha hecho tarde y no puedo ir allá.

Yo me fijé con mi conciencia en libertad, que es lo que dice Fenelon en una carta sobre la dirección que se debe hacer en semejantes lances. Me resolví, por fin, aunque con mucho trabajo, después de una larga consulta con el director del año pasado, que me acusejo consultarle con Pericó; este me había dado ya su dictamen, aunque no le dije todo; y cuando vi que él lo había de decidir, le costó mucho; pero, al cabo, se me dijo que no me convenía, y que volviese a mi antiguo Ananias. Esto he hecho, y estoy muy contenta, porque me parece que me conoce bastante bien; pues el otro día me dijeron que soy mujer que me gobiern solo, por razones primeras, y después de hechar

las cosas, las pienso; que esta ligereza es efecto de la edad y del genio o carácter sensible; todo esto lo dije de un modo tan natural, que se ve no era estudiado, y me hizo fuerza, pues conocí que era verdad. También Pericó me dijo en nuestra sesión una claridad muy buena y verdadera. Me he propuesto no alabarla nunca más y espero que tú me envíes las cartas de esa señora, impresas por el Bodoni (1), y bien encuadradas en folieta doré sur trámite, con liras tuyas (2).

Aunque no viene al caso, no puedo menos de contarte el pasaje del otro día. Estaba comiendo la sopa, tan distraída, que mascaba y remascaba una cosa, sin advertirlo hasta que caí en cuenta que estaba comiendo sopa, que no tiene que mascar tanto; entonces me saqué lo que mascaba de la boca, y era una mosca. Rígigüete que fiesta. Despues me reí con la Casimira como una loca, y siempre que me acuerdo me río. Esto sí que merece impresa. Quién adivinará el cajón de sastre que son nuestras cartas?

Mucha mística, con tales frusteras y bobadas. Me hace ahorcar de mi querida Escocia, pues así era nuestra correspondencia; igualquier cosa que nos ocurría, todo lo que nos sucediera, y ésta es la verdadera amistad, en que se describe uno al amigo tal cual es. Peo en punto a mística, ya ves que hoy no ando muy fervorosa; hace días que no le do a la siesta la meditación.

Lo que me ocupa ahora mucho es la Virgen, pues procuro obsequiarla cuanto me es posible, para que le alcance el remedio de todas mis miserias. No te puedo ponerte en la ayuda esta Señora, y tengo mucha confianza que al cabo se apita para de mí, que cada día voy peor; tú, a menos, no te enfades ya tanto; pero yo siempre lo mismo, cuando se ofrece a la ocasión. Es increíble.

Ahora me devo considerar a Nuestra Señora tan adelantada en su prende, y me ocurrían unas consideraciones muy simples, pero muy tiernas, y este mismo bien se lo dijeron a la misma Virgen. Ayer me dio mucha devoción lo que me escribió un día del Corazón de Jesús. Si, yo creo y veo que nos ama particularmente, y esa razón será que le corresponda a su Santísima Madre con todas nuestras fuerzas, pues tanto le debemos. ¡Ojalá que ahora empezase la carta; alguna día llegarán que nos desahoguemos!

Luis Coloma, S. J.  
(Se continuará.)

## AVE MARÍA, GRATIA PLENA

Entre todas las oraciones con que la Iglesia católica y el pueblo fiel saluda y suplica á la Santa Madre de Dios, ninguna tan dulce, tan tierna, tan poética, como esa hermosísima plegaria, que por la vez primera se oyó en la tierra, pronunciada por los angelicos labios del Paraninfo celestial, al venir al mundo para anunciar á una humilde doncella de Nazaret, que el Eterno la escogía para la más alta dignidad que cabe en una simple criatura: para concebir y llevar en su purísimo seno á todo un Dios hecho Hombre.

La Virgen, pues, escuchó la primer AVE MARÍA, en el sublime instante de venir á anunciarle que era llegada la hora de realizarse el más portentoso suceso que ha registrado la Historia; el mas alto Misterio que habían contemplado los siglos; el feliz momento de tomar carne mortal en el claustro virginal de una Mujer privilegiada el Deseado de las Naciones, Cristo nuestro Redentor, el Hijo del Altísimo.

Por ello, cada vez que con esas palabras la saludamos, le recordamos su augusta Maternidad, aquella felicísima Anunciación, aquella profundísima humildad con que acató los decretos eternos, la ardiente caridad que le impulsó á dar su beneplácito para que encarnarse en ella E' que nos había de traer la Resurrección; aquella virginal pureza con que le concibió en sus entrañas.

Le recordamos también la salutación de su santa prima Isabel, cuando admirada de ver entrar por las puertas de su casa á la Madre de su Dios, reconociéndose indigna de tanto bien, exclamó llena de júbilo: Bendita tú entre todas las mujeres, y bendito el fruto de tu vientre. Palabras que en su encantadora sencillez todo lo dicen: María es bendita entre todas las mujeres de la tierra, porque bendito fué el fruto de su vientre, Jesús, el santo de los santos, el justo por excelencia, el autor de toda santidad, aquel por quien fuimos hechos salvos y en el cual fueron benditas todas las generaciones.

La Iglesia Católica, para contestar al grito de la herejía, que pretendía despojar á la Inmaculada Madre del Divino Verbo del augusto carácter de verdadera Madre de Dios, repite incesantemente en todos los idiomas de la tierra: Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros, ahora y en la hora de nuestra muerte.

Suplica dulcísima, en la cual se resume todo lo que necesitamos: que Ella, ruegue por nosotros á su Divino Hijo, para que El nos conceda lo que le pedimos cuando levantados los ojos al cielo excamamos: Padre nuestro, que estás en los cielos, satisfecha sea el tu nombre.

Y hé aquí que sin darnos cuenta de ello hemos formado el ROSARIO: esa devoción tan española; tan sencilla, tan tierna: ese verdadero RIO DE ROSAS que ofrecemos á nuestra Madre, y que es, con respecto á las demás devociones, como decía hace poco un ilustre predicador del Evangelio: Lo que el oro entre los metales, lo que el diamante entre las piedras, lo que la poesía entre las bellas artes, lo que la rosa entre las flores, lo que la Teología entre las ciencias.

Además, para los que hemos nacido en esta tierra de España, tiene especiales encantos esta dulce devoción: nació en nuestro suelo, ha sido el arma que nos ha defendido de los enemigos de nuestra Fe, el escudo que nos ha protegido contra las lanzas agarradas; ha sido el trofeo de nuestra gloria y la enseña de nuestro poder. Era, en tiempos más dichosos, el primer rumor que se levantaba de nuestras calles al despuntar de la aurora, cuando nuestros padres se reunían para saludar á su Reina antes de comenzar las faenas cotidianas; al par que era también el ultimo murmullo que se escapaba del hogar, cuando al lucir la estrella vespertina se daba de mano á las tareas del dia y se preparaban para gozar del necesario descanso.

Tiene para nosotros el Rosario de María algo así como el delicado perfume que se escapa de las amarillentas hojas de algún libro, donde en un tiempo se guardaron olorosas flores; algo dulce y triste como el recuerdo del bien que pasó como la santa memoria de la mujer que nos trajo á la vida. Despierta en nuestra mente aquellos cuadros de familia que vimos en la infancia, cuando

(1) Del Mensager del Sagrado Corazón de Jesús.

(2) El duque encargaba á su confesor D. Francisco Gutiérrez hicierse varias limosnas por su cuenta, pidiendo a la duquesa el dinero.

(3) Criada italiana del niño.

(4) El célebre pintor D. Francisco Bayeu, cuñado de Goya. El cuadro á quié alude la duquesa era el de la *Porcincula*, que pintaba entonces Bayeu para la nueva iglesia de San Francisco el Grande.

(5) Canónigo y chantre de la iglesia Catedral de Zaragoza.

(6) D. José Beratón, pintor muy conocido en aquella época.

(7) El proyecto de la duquesa era que Bayeu le pintase un gran cuadro del Sagrado Corazón, para colocarlo en la iglesia de Pedrola, cuando ésta se rediseñase y ensanchase, según el voto hecho por el duque. Deseosa ella de tener parte en esta obra, quería adorar a Bayeu sus pensiones, las dos capillas o altares colaterales del crucero de la nueva fábrica, dedicando uno al Sagrado Corazón y el otro a San José.

(8) Pompeyo Girolamo Batoni, fue uno de los más célebres pintores italiani del siglo pasado; se ha dicho de él que fue el pintor de la Naturaleza, así como Rafael Meng fue el de la Filosofía. La duquesa había conocido y tratado á Batoni en Turín, y en aquella época encargó á éste varios cuadros la piadosa Reina del Portugal Doña María Teresa para la basílica del Sagrado Corazón que levantó en Lisboa. Este hecho de la Reina de Portugal de acudir a pintores de Italia, teniéndolos en España más cerca, fue el que contó la duquesa a Bayeu, á fin de excitar su deseo de hacerse conocer en el extranjero.

Juan Bautista Bodoni, célebre impresor italiano de aquella época, famoso por la hermosura de sus obras tipográficas.

(2) Broma con que responde la duquesa á lo que el duque le escribía de que guardaba sus cartas para leerlas y reseñarlas con tanto estudio como agradecimiento.

el anciano abuelo, sentando en sus rodillas á la pequeña, y la joven madre, rodeando sus hijos y domésticos, elevaron al cielo las oraciones de la noche, sin omitir jamás el rezo del Rosario.

El soberano pontífice, en su alta sabiduría, no se cansa de recomendar esta práctica tan saludable, que la pide, es sencilla y adecuada á todas las inteligencias; y ya que en general no es tan estrecha esa unión íntima de los miembros que constituyen la familia, á lo menos individualmente estamos obligados á obedecerle, rezándolo en donde quiera que podamos, acudiendo á los templos donde al caer de la tarde diariamente se ofrece *esta guirnalda de rosas* á la Santa Madre de Dios.

Todos sabemos dónde se hallan esas casas de oración, que son *pueras del cielo*, habitación de la Majestad Divina; pero cumple á nuestro pensamiento indicar (siquiera sea de pasada) un lugar consagrado á la Virgen María, bajo la advocación más risueña y consoladora con que podemos invocarla.

Es el santuario de N. Sra. SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO, situado en la calle de Garcilaso (Chamberí), donde se venera la milagrosa imagen de esa Madre benditísima que nos ha sido dada en el Calvario como auxilio, seguro en toda tribulación.

La advocación del PERPETUO SOCORRO comprende en dos palabras todo lo que esperamos y pedimos á esa Virgen celestial: su SOCORRO PERPETUO; esto es, constante, incesante, eterno, puesto que traspasando los umbrales de la muerte, aun nos socorre en el purgatorio cuando nuestro pobre alma gima en aquellos tormentos, esperando el socorro poderoso de esta Reina de clemencia, que nunca la ha negado á los que la invocaron con fervor.

M. RUIZ.

## DESDE CADIZ.

(Carta diaria de nuestro corresponsal)

Viernes 19.

## Nuevos Concejales.

En la nueva elección de Concejales verificada en Paterna de Rivera, han sido proclamados para tales cargos D. Juan Fabra Leon, D. José Coca Rodríguez, don Francisco Traverso Guerrero, y D. José Barea Clavijo, adictos; y D. Antonio Romero Cote, conservador.

## La recepción oficial.

Por el negociado correspondiente del Gobierno civil se extienden las invitaciones para la recepción oficial que el dia 23 ha de celebrarse, por los días de S. M. el Rey.

Probablemente ya se habrá encargado del Gobierno civil el Sr. Sarthou.

## Lo del secuestro.

Según noticias particulares el secuestro se realizó en pleno dia y encontrándose, Castaño Marín, en *La Hacienda de las Monjas*. Como dijimos anoche, solo le dieron el susto consiguiente: lo tuvieron detenido más que horas.

## Diplomático.

En el Piélagos ha marchado esta mañana el funcionario del Ministerio de Estado, D. Juan González Salazar, que es portador de una caja, que contiene los regalos que hará Martínez Campos al Sultan.

Como dijimos en su día los regalos consisten en una gumiña esmaltada de oro y un hacha antiquísima, con inscripciones de mucho valor. Se conservaban en el Museo de Artillería.

## Citaciones.

La Administración de Hacienda cita á D. Rafael Galán Macías, D. Dolores Garza Bernal, y D. María Milagros Garza, intercambiados en la testamentaria de D. Rafael Garza y D. María Valente Ponce.

Igualmente citaciones se hace a los herederos de D. José Barras Amigo.

## Fólvora.

Se ha autorizado a D. Rafael Pérez Saavedra para que remita á D. Andrés M. Ratan, vecino de Jerez, una caja con 30 kilos de pólvora de caza.

## De Hacienda.

De Real Orden se ha concedido a don Francisco Morales y Rodríguez, la pensión de 470 pesetas, y D. Antonio Castro Rodríguez soldado de la compañía de mar de Ceuta, el haber anual de 28 pesetas 13 céntimos.

Hace tres días que son escasos los juicios orales que se celebran en el Tribunal provincial de justicia.

Ha habido hoy maniobras en Puerta de Tierra.

Lo mismo que las anteriores.

Día espaldado y mucha gente.

## Remitido.

Jerez 18 de Enero de 1894.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración y respeto: confiado en su reconocida amabilidad me atrevo á dirigirmé á usted por si estima conveniente dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas.

Laudable es el propósito de los señores regidores del nuevo Ayuntamiento en perseguir constantemente el fraude tanto en el pan como en otros géneros de general consumo. Respecto al primero haremos algunas observaciones.

El procedimiento desde hace tiempo adoptado de repesar en la saleta y á una hora determinada, resulta bastante definiente, porque todo el pan que en la población se elabora no concurre al repeso, por la sencilla razón de que desde luego que se sabe, todo el que tiene pan falso lo oculta y por todos los medios posibles trata de repartirlo eludiendo el peligro de ir á la Saleta. Así sucede que el pan que se decomisa pertenece por lo general á los confiados en que esta completa; pero como el pan en su elaboración tiene diferentes fases, hay accidentes inesperados y descuidados hasta que no se repesa, que son causa para que sin tener falta de masa, salga escaso de peso. Mas el que intencionadamente, por obtener mayor ganancia, pesa falso; satisfecho y convencido de la

falta, no se atreve á echar pan á la calle hasta cerciorarse con completa seguridad si hay ó no repeso.

De este modo puede comprenderse que los panaderos que expenden pan falso, por rara casualidad pagán su falta; y aunque alguna vez, desgraciadamente para ellos, les decomisan veinte ó treinta kilos, ¿qué les importa? Continúan lo mismo y en los días se desquitande la pérdida.

Hoy que el rigor se ha extremado, repasando casi diariamente, se sigue vendiendo pan falso del peso legal, porque los defraudadores (permítaseme la frase), si la vigilancia es por la mañana, elios por la tarde hacen el reparto, y puestos en connivencia con los expendedores, quedan despididos, estafando impunemente al público. Nada importa que el regidor salga por los establecimientos repasando: esconden el pan y sólo presentan la cantidad de kilos que tienen a la vista pública. Por eso hemos dicho antes y afirmamos que el procedimiento es deficiente y aun poco equitativo. Lo demostraremos evidentemente.

Hoy veces que una carga, de pan va á la Saleta y pesada kilo a kilo resultan corridos menos tres ó cuatro, que

Noticias de Sevilla:

El magnífico mosaico romano procedente de Italica que existe en poder de un particular de Santiponce, va a ser traído al Museo Arqueológico provincial por acuerdo de la Comisión de Monumentos, que lo ha adquirido con este objeto.

El mosaico es de los más lindos que se han descubierto en el lugar donde fué Italica.

Su forma es cuadrangular, y en cada uno de sus angulos el artista trazó la figura de un centauro de larga cola, tocando una trompeta, a cuyo sonido aparecen innumerables pececillos de diversas formas y colores.

— El señor Dean de esta Catedral continua mejorando de la enfermedad que hace días le acometió.

— Con objeto de agraciarse se dice que en breve celebrarán una importante reunión los panaderos de Sevilla y Alcalá.

— Se encuentra en Sevilla el gobernador militar de Cádiz, Sr. Fernández de Rodas. Su venida tiene por objeto conferenciar con el capitán general, Sr. Chinchilla.

Anuncios de interés.

Academia de Bellas Artes  
DE STO. DOMINGO

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Alameda de Cristina, 4.

Existiendo algunas vacantes en las clases de dibujo de *Figuras*, de *Adorno* y *Línea*, por ascenso de los alumnos en las mismas, queda abierta nuevamente la matrícula en la Secretaría de esta Sociedad hasta el 31 del mes corriente, de seis y media a ocho y media de la noche, teniendo que abonar en el acto de la inscripción por el segundo plazo, ó sea por los cuatro meses que aun quedan de curso, 250 pesetas los que ejerzan oficios de construcción y sus hijos, y 5 pesetas los que no se encuentren precisamente en este caso.

Jerez de la Frontera 13 de Enero de 1894.  
— El Director, German Alvarez Algeciras.— El Secretario 2º, Domingo de G. Arguellos.

Se compra eneas para fundas de botellas. Informarán en la imprenta de este periódico.

Se arrienda el cortijo y

dehesa nombrado Campiz, conocido por Atalayas en el término del Puerto de Santa María, con 952 y media aranzadas de tierras de granja sembradas y 290 id. de dehesa de palmas; éstas lindan con las tierras del dicho cortijo, todas bajo una linde. Agua abundante con seis pozos, caserío con todo lo necesario y estancia.

D' desde 1º de Enero de 1894 se puede entrar á hacer los barbchos. Tiene paja de detención.

En Cádiz dará razon D. José Moreno de Mora, y en el Puerto de Santa María D. Carlos del Cuviello.

En el sitio deno-

minado «La Minas», propiedad de la señora Viuda de D. Juan de D. Romero, se vende parte superior de trigo á 4 pesetas la carga y 30 céntimos la arroba.

Se admiten

LICENCIADOS ABSOLUTOS  
DEL EJÉRCITO.

SAN JUAN DE DIOS NÚM. 11

COKE Y CARBONCILLA

á 2 pesetas quintal

LLEVADO Á DOMICILIO

Aviso:  
CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL)  
Y PEDRO ALONSO 8.

La FUERZA

PARA RESISTIR LAS ENFERME-

DADES Y PARA SUBYUGAR LAS

DOLENCIAS CRÓNICAS, HE-

REDITARIAS Ó ADQUIRIDAS

SE OBTIENE CON EL USO DE LA

EMULSION

SCOTT

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofisitos de cal y de soja.

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESU-

TANTES DE LA POBREZA DE LA

SANGRE Y DE LA EXTENSIÓN.

CUIDADO CON LAS INTIMACIONES.

Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos,

Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Almanaque del Arzobispado

PARA 1894,

Se venden A REAL

EN LA LIBRERIA, LARGA, 33.

TABLAS

DEL

SANTO JUBILEO CIRCULAR

PARA 1894.

Se venden en la Librería calle Larga nú-  
mero 33, á 25 céntimos las de pliego y á 50  
pesetas en tamaños á propósito para los  
libros de rezo.

En la misma Librería se vende también el

Acto de consagración

a Ntro. Redentor Jesús Sacramentado

leído en la R. I. I. Colegio, con motivo del

primer centenario del Santo Jubileo Circular.

Precio, 50 céntimos.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Consolacion García y García Leanziz

VIUDA DE GARCIA DEL SALTO.

Q. S. G. G.

FALLECIÓ EL 21 DE ENERO DE 1893.

Todas las misas rezadas que se digan el Domingo 21, en la iglesia de Santo Domingo, así como también todas las que se celebren en la iglesia de San Ignacio, y la solemne con responso y S. D. M. Manifiesto, que será á las diez, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Eus hijos y demás familia, suplican á las personas de su amistad y conocimiento, así como á los demás fieles, asistan á los religiosos actos y encienden su alma á Dios Nuestro Señor, favor que agradecerán.

**COKE Y CARBONCILLA**  
2 pesetas quinta  
DESDE HOY.

Puesto á domicilio desde un quintal en adelante.— Los avisos se reciben en el

Almacén de hierro, calle Medina.

**Monte de Piedad.—El Do-**

mingo 4 de FEBRERO de 1894, de doce á cuatro de la tarde, se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos procedentes de los empeños del mes de MAYO de 1893, desde el número

19.191 al 24.374 de la Central,  
10.207 al 12.139 de la Sucursal,

sí antes ó en el acto no las redimen sus dueños continuándose el domingo siguiente si en el primero no quedase terminado.

Jerez de 13 de Enero de 1894.—El Director, Ge-

neral, Ramón San Martín.

**SULFATO DE COBRE**  
DE LAS  
MINAS DE RÍO-TINTO.

FABRICACIÓN ESPECIAL.

PARA PRECIOS Y PEDIDOS:

FRANCISCO G. ZARZUELA

DEPÓSITO Y TALLERES DE MÁRMOL

San Agustín, 3

CÁDIZ.

**Alcacer.**

Cinco reales quinto á domicilio. Se reci-

ben los avisos en la calle de la Unión, le-

chería.

**DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.**

ADMINISTRACION ESPECIAL DE HACIENDA

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Don Francisco Cañete y Estremera, Adminis-

trador especial de Hacienda de esta ciu-

dad y Presidente de la Comisión de Eva-

luación de la misma,

Hago saber: Que con el fin de proceder á

la rectificación del amillaramiento de la ri-

queza inmueble, cultivo y ganadería que ha

de servir de base al repartimiento de la con-

tribución territorial de este partido para el

próximo ejercicio económico de 1894 á 95,

como asimismo á los trabajos para la forma-

ción del registro fiscal que previenen los

Reales decretos de 3, 4 y 28 de Febrero del

año anterior, he acordado su cumplimiento

á lo dispuesto en el artículo 68 del Regla-

mento de 30 de Setiembre de 1885, dirigir el

presente edicto á todos los propietarios de

fincas rústicas y urbanas y á los de todas

clases de ganados, sujetas al impuesto, y en

su defecto á los respectivos administradores

ó encargados, para que en el preciso término

de quince días, que empezarán á contarse

desde la publicación del presente edicto en el

Boletín Oficial de esta provincia, se pre-

sen presentar relaciones juradas por dupli-

cado de todos los objetos imponibles que

deban sufrir alteración en los trabajos de tal

amillaramiento y registro fiscal, teniendo

presente:

1º Que toda declaración que motive

traslación de dominio, se necesita justificara

con exhibición del documento público que la

acredite y previo pago de los derechos rea-

les e inscripcione en el respectivo registro de

la propiedad.

Y 2º. Que según preceptúa el artículo 45

del ya citado reglamento, los propietarios

de fincas que no las tengan amillaradas ó

aquellas que las tengan con ocultaciones de

riqueza, están perpétuamente obligados á

manifestar por escrito á las Juntas periciales

ó Comisiones de Evaluación, las fincas que se enuentren en esas circunstancias

para que en el primer apéndice quese forme

se amillaren las que no lo estén, o se corrigan

las evaluaciones mal hechas de las á que el

segundo caso se refiere. También tienen los

propietarios de fincas rústicas ó urbanas, la

obligación de dar parte por escrito a las Co-

misiones de Evaluación de las alteraciones

que en los amillaramientos de las mismas

fincas deban hacerse tan pronto como proce-

dan, sea por cambio de dueños ó por cual-

quier otra causa.

Lo que se hace público para conocimiento

de todos, advirtiéndose que la falta de pre-

sentación de las relaciones trae consigo la

imposición de las responsabilidades que deter-

mina el artículo 45 anteriormente citado.

Jerez de la Frontera 15 de Enero de 1894.

Francisco Cañete.

**MERCADO DE JEREZ.**

Trigo, de 50 á 56 reales fanega.—Cebada,

de

# Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

## DESPUES DE BALANCE.

Capas à lo Luis XIV.—Talmas.—Esclavinas.—Chaquetas.—Pelerinas y otros modelos novedad.

Esta Sociedad ha determinado hacer rebajas de precios importantes sobre todas las confecciones existentes en Almacen.

Lanería para trajes de señoras y otros muchos artículos de estación.

## VERDADERA OCASION.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO



# El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales, talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses o elzevirianos. Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen a 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

**Se hacen ESCUELAS MORTUORIAS á cualquier hora del dia y de la noche.**

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

## En la nueva

Casa de Brésciamos, calle Letrados núm. 2, se venderán en subasta pública el Domingo 21 de Enero de 1894, desde las doce del dia en adelante, las alhajas, repas, cobres, y demás efectos que a continuación se exponen, procedentes de los empleos hechos en dicha casa en el mes de Mayo de 1893, caso de no redimirlos ni renovarlos por sus dueños.

9559 Enagua y bata.	2'25	10244 Unos zarcillos.	3	10692 Una guia y prendas.	2
9590 Un zagalaje.	3	10255 Un lenzo cojchón.	3	10697 Dos cabos género.	2'50
9597 Una muda de ropa.	2	10258 Un perig as y cami.	8	10701 Un terno.	7'50
9605 Una manta.	2'50	10266 Chaqueña y pantalon.	9	10706 Paño eta y género.	2'50
9615 Un vestido.	2	10281 Dos enaguas, pantalón y chaqueta.	7'50	10731 Alfiler, medalla y ca-	
9626 Unos zarcillos.	7'50	10285 Tres cuadros.	2'25	jita.	7'50
9630 Un reloj níquel.	4'50	10286 Dos naguas y pañuelo.	4'50	10741 Un cabo género.	7'50
9657 Una paneleta.	2	10287 Un eslabón.	2	10742 Una chaqueta.	3'75
9665 Dos enaguas.	2	10294 Una agujeta.	4'50	10744 Cuchara y tenedor.	5'25
9668 Sabana y chequeta.	3'75	10300 Camisa y prendas.	2'50	10746 Un reloj.	15
9692 Cojcha y toalla.	3	10306 Una colcha.	2'50	10770 Un sombrero.	2
7697 Dos cortinas.	3	10308 Dos camisas y calzon.	2'50	10783 Calzon y chaleco.	2
9702 Sierra y garlopín.	3'75	10314 Zarcillos, anillo y cruz.	3'75	10784 Una chaqueta.	2'50
9714 Un reloj.	7'50	10323 Un terno.	7'50	10785 Una negua.	2
9758 Dos relojes y melchoro.	15	10330 Una saboneta.	11'25	10798 Unos botos.	2'25
9762 Colcha, sabana y botas.	10	10331 Un pañuelo.	3	10807 Un vestido.	3
9766 Un pantalón.	4'50	10334 Zarcillos y anillo.	3	10810 Una negua y sabana.	2
9777 Una enagua.	2	10338 Una muda ropa.	2'50	10820 Dos neguas.	2
8991 Chaqueta y chaleco.	6	10339 Cabo género y camisa.	2	10827 Dos chaquetas verano.	2'50
8995 Unos botos.	6	10340 Rosario y bora.	6'75	10839 Chaqueta y faja.	4'50
9003 Una azada.	5'25	10342 Seis pares medias.	2	10846 Un anillo.	7'50
9024 Un cobertor.	5'25	10343 Una colcha.	7'50	10852 Pantalon y chaleco.	3'75
9045 Unos bojos.	6	10344 Una pañuelo e-puma y cadena.	15	10867 Una chaqueta.	3'75
9049 Un vestido.	3	10345 Cojcha y colcha.	11'25	10878 Un reloj nickel.	3
9053 Un reloj.	10	10346 Una chaqueta y palustre.	2	10879 Palanqueta y palustre.	2
9066 Pañuelo y botitas.	3'75	10347 Una capucha.	2'50	10898 Un vestido.	3
9070 Sabana y prendas.	3'75	10348 Una embottura.	2'50	10900 Cinco camisas, pul-	
9100 Una mantilla y apánico.	30	10349 Una chaqueta y pantalon.	3'75	cera y rosario.	22'50
9110 Un azadón.	3	10350 Un pañuelo.	2	10902 Cadena y anillito.	2
9115 Un cobertor.	6	10352 Un vestido.	2'50	10904 Tres enaguas.	3'75
9122 Un capote agua.	3	10355 Una embottura.	2'50	10905 Zarcillos, anillo y bo-	
9135 Enagua y prendas.	3'75	10356 Una chaqueta y pantalon.	3	ton.	6
9157 Un cobertor.	6	10357 Una chaqueta y pantalon.	5'25	10912 Una manteleta.	7'50
9177 Vestido y prendas.	4'50	10360 Dos anillos.	3	10916 Unas botas señora.	4'50
9180 Pantalon y prendas.	7'50	10363 Enaguas y pantalon.	3	10918 Un pantalon.	7
9243 Colcha y género.	3	10400 Una manta negra.	6	10946 Una negua y capucha.	2
9271 Un pantalon.	3'75	10413 Una chaqueta y chaleco.	4'50	10956 Chaqueta y chaleco.	3
9285 Varios cabos género.	3	10425 Un vestido.	10'50	10962 Un trío y género.	20
9293 Un terno.	11'25	10445 Una chaqueta y pantalon.	3	10969 Ca-20-a y chaleco.	2
9297 Una manta negra.	3	10455 Una plancha.	2	10980 Una capucha.	3'75
9299 Sabana y género.	2	10476 Una chaqueta y pantalon.	3	NOTA.—Además esta agencia, suplica á las personas que tengan prendas ú objeto apartados de subastas anteriores, se sirvan redimirlos o renovarlos, para no dar origen a su venta en ésta subasta.	
9312 Un cable género.	4'50	10483 Negua y prendas.	3	Jerez 20 Diciembre 1893—Los albaceas.	
9321 Enagua y sabana.	2'25	10490 Faja y sabana.	2'50		
9329 Unos zapatos.	2'50	10500 Chaqueta y género.	7'50		
9344 Un sombrero.	5	10515 Negua y pantalon.	3'75		
9351 Varias herramientas.	3	10525 Una zarfetana.	2'50		
9361 Dos pares cortinas.	5'25	10536 Una espejo.	4'50		
9362 Una sáhana.	2'50	10545 Una capa.	15		
9368 Una leotina.	2'50	10554 Una satoneta.	6		
9372 Sabana y prendas.	5'25	10555 Un portamonedas, dos llaves y alfiler.	37'50		
9387 Un reloj despertador y argollas.	4'50	10582 Colcha y prendas.	3		
9389 Un terno y chaleco.	3'75	10593 Una chaqueta cortada.	3		
9399 Chaqueta y chaleco.	2	10605 Unas maletas.	11'25		
9406 Un anillo.	2'50	10615 Un bastón.	2'50		
9407 Dos pañuelos.	15	10616 Camisa y género.	2		
9416 Unas gafas y zarcillos.	4'50	10624 Varías herramientas.	5'25		
9422 Un pantalon.	3'75	10626 Enagua y anillo.	2'50		
9449 Maltesas, un anillo y cruz.	2	10630 Varías alhajas.	37'50		
9463 Un tercio.	11'25	10632 Colcha y prendas.	2'50		
9471 Un vestido.	2'50	10637 Pañuelo y chaleco.	2		
9506 Una enagua y pañuelo.	7'50	10638 Una zuela.	3		
9529 Una chaqueta.	4'59	10643 Un pañuelo.	2'25		
9535 Una chaqueta.	4'50	10682 Un rebote.	14'8		
9546 Un vestido.	4'50	10675 Un vestido.	3'75		
		10678 Colcha y prendas.	3		

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA.

## PASTILLAS NELK.

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamación de la garganta y fétidez del aiento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.

Se encuentran en todas las farmacias.

## Vigor del Cabello del Dr. AYER

Es el mejor cosmético  
Hace crecer el cabello  
Destruye la caspa  
Y con su uso el cabello gris  
vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

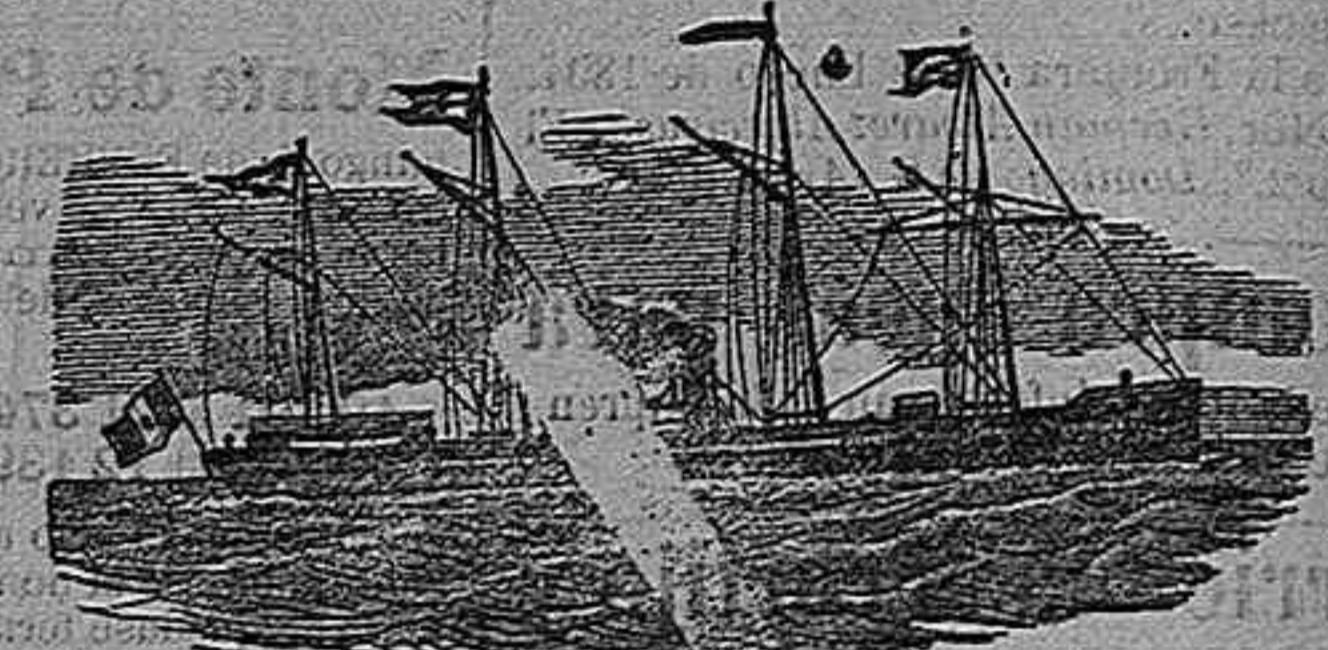
## EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

Póngase EN GUARDIA contra imitaciones espurias. El nombre de "AYER" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación 4: puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriente de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos-Aires.

Ses viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.

Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, pu-

os de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogadí con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.—El